



LA IMPORTANCIA DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA NUEVA ERA TECNOLÓGICA

THE IMPORTANCE OF THE ENTREPRENEURIAL ECOSYSTEM FOR THE SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY IN THE NEW TECHNOLOGICAL ERA

Leandro Morais
Universidad Estadual Paulista
lpmorais@gmail.com

Miguel Juan Basic
Universidade Estadual de Campinas
baci@unicamp.br

RESUMEN

Vivimos en los tiempos actuales la “Nueva Era de la Automatización”, con enormes e irreversibles avances económicos, financieros, tecnológicos y productivos. Al mismo tiempo, aún vivimos con un escenario de desigualdad socioeconómica, pobreza y dificultad para tener acceso a los servicios sociales básicos por parte de un importante segmento de la población. En este sentido, parece apropiado pensar la relación entre la era tecnológica actual y la Economía Social y Solidaria (ESS). A pesar de las potencialidades y avances de la ESS en diversas experiencias y territorios, podemos observar la existencia de debilidades inherentes a su *modus operandi*. Estas debilidades tienen un carácter estructural e incluyen problemas de calificación laboral y aspectos económicos, financieros, legales, contables, de acceso al crédito y a las nuevas tecnologías. Esto requiere un conjunto de acciones para crear y fortalecer el ecosistema emprendedor solidario para calificar los actores de la ESS dentro del nuevo contexto tecnológico.

PALABRAS CLAVE

Economía social y solidaria; nuevas tecnologías; ecosistema emprendedor; desafíos.

CÓDIGOS JEL: O150.

Fecha de recepción: 12/9/2019

ABSTRACT

Nowadays, we are going through the “New Era of Automation”, with enormous and irreversible economic, financial, technological and productive advances. At the same time, we still live with a scenery of socioeconomic inequality, poverty and difficulty in having access to basic social services by larger portions of the population. In this sense, it seems appropriate to think the relationship between the current technological era and the role of the Social and Solidarity Economy (SSE). Despite the potentialities and the advances of SSE in diverse experiences and territories, we can observe the existence of certain weaknesses. These weaknesses have a structural nature and include economic, financial, legal, accounting, access to credit, market and new technologies and labor qualification. This requires a set of actions. Thus, this article intend to treat the importance on create and strengthen the solidarity entrepreneur ecosystem, mentioning some advances, weakness and challenges.

KEYWORDS

Social and solidarity economy; new technologies, ecosystem; challenges.

Fecha de aceptación: 21/4/2020

1. INTRODUCCIÓN

Los tiempos actuales pueden ser entendidos como la “Nueva Era de la Automatización”, con enormes e irreversibles avances económicos, financieros, tecnológicos y productivos. Esta nueva era surge de los avances tecnológicos que permitieron la inteligencia artificial, la “internet de las cosas”, el *big data*, la computación en la nube, los vehículos autónomos, la robótica avanzada, etc. Los avances en robótica, inteligencia artificial y aprendizaje de máquina ya dieron inicio a una nueva era de automatización, donde las máquinas combinan o superan a los humanos en una variedad de actividades de trabajo, incluyendo aquellas que exigen habilidades cognitivas. Está ocurriendo una nueva era que es marcada por cambios tecnológicos irreversibles, cuyos desarrollos aún no son totalmente conocidos, aunque parcialmente predecibles. Podemos ver también que esta nueva era no es un fenómeno restringido al mundo empresarial e industrial, sino que está cada vez más diseminado en innumerables dimensiones de la vida personal y cotidiana.

Por otro lado, una parte importante de la población se enfrenta todavía con un escenario de desigualdad socioeconómica, pobreza y dificultad de acceso a los servicios sociales básicos. Desde el punto de vista de la distribución mundial de la renta mundial, los datos más recientes apuntan para el hecho de que el 0,7% de la población reúne el 41% de la renta total, mientras otros, 70% de la población mundial obtienen apenas el 3% de la renta (Vásquez, Aymar y Lawson, 2018).

En esta perspectiva, como una contribución al análisis de este escenario actual que puede tornarse desalentador en términos de distribución de la renta y calidad de vida, parece apropiado pensar en la relación entre la era tecnológica contemporánea y el papel de la Economía Social y Solidaria (ESS). Esa discusión también ocurrió durante el último Congreso Internacional Ciriec, realizado en mayo de 2018 en la ciudad de Liège, en Bélgica. La “Declaración de Liège” (CIRIEC, 2018) dice que “...si las nuevas tecnologías digitales crean la esperanza de ver la implementación de soluciones de progreso para las poblaciones y de mejorar su bienestar, también generan temores de que todos estos avances tecnológicos basados en inteligencia artificial puedan terminar esclavizando a la humanidad en beneficio de algunos gigantes de la economía y las finanzas”.

A pesar de las potencialidades y de los avances en la constitución de cooperativas y otras organizaciones de la ESS y sus impactos positivos sobre sus propios territorios, se observa que estos emprendimientos presentan ciertas debilidades inherentes a su *modus operandi*, lo que tiene implicaciones para su surgimiento y para su sostenibilidad. Estas deficiencias tienen una naturaleza estructural e incluyen aspectos económicos, financieros, legales, contables, de acceso al crédito y a los mercados, a la incorporación de nuevas tecnologías, de cualificación de mano de obra, entre otros.

Desde esta perspectiva, se debe entender la sostenibilidad de las EES como su capacidad de crear condiciones viables de operación y de continuar funcionando a mediano y largo plazo, lo que implica aspectos internos y externos. Esto requiere un conjunto de acciones, como la autosuficiencia económica y financiera, la capacidad de inversión, el aumento de la productividad, la educación y cualificación permanentes, la preservación de socios estratégicos, el uso de tecnologías limpias, etc.

Para actuar en este sentido, es relevante la construcción y fortalecimiento de un ecosistema emprendedor solidario. La construcción del ecosistema emprendedor de la Economía Social y Solidaria (ESS) es una tarea compleja, marcada por varios desafíos económicos, sociales, políticos y culturales. Sin embargo, existen ejemplos en Europa y Asia que pueden ayudar e inspirar y los presentamos en este artículo.

El trabajo es un estudio exploratorio que utiliza la revisión de la bibliografía acerca de la temática en cuestión (Gil, 2008). La revisión bibliográfica auxilió en la composición de una estructura analítica y descriptiva para discutir el fenómeno y proponer acciones para políticas públicas.

En este sentido, este artículo discutirá la importancia de crear y fortalecer el ecosistema emprendedor solidario como forma de enfrentar los desafíos de la revolución digital dentro del actual contexto de aumento de la desigualdad que afecta gran parte del globo. Así, el artículo se estructura de la siguiente forma: después de esta Introducción, se presentará, en el tema 2, una breve contextualización sobre la revolución digital del siglo XXI. Seguidamente, algunos datos sobre la pobreza y la desigualdad (Tema 3) para, posteriormente, tratar del papel de la Economía Social y Solidaria (Tema 4) y la importancia de fortalecer su ecosistema emprendedor con la presentación de los ejemplos de Europa y Asia. (Tema 5).

2. REVOLUCIÓN DIGITAL DEL SIGLO XXI: BREVE CONTEXTUALIZACIÓN

Vivimos una nueva era marcada por profundos e irreversibles cambios tecnológicos, con impactos en diversas esferas de la sociabilidad. Nuevas aplicaciones tecnológicas tales como la robotización, la "internet de las

cosas y de los servicios”, la aplicación de la estadística por medio del uso de la computación, que configuró el campo de la inteligencia artificial, la *big data*, la industria 4.0, la computación en la nube, los vehículos autónomos y otros desarrollos en curso cambiarán las condiciones de ejecución del trabajo humano, afectando el empleo y la sociedad.

La “internet de las cosas” permite una amplia y diseminada interacción hombre-objeto y objeto-objeto, abriendo una serie de aplicaciones tanto en áreas de la salud, el uso personal y también en los negocios empresariales y comerciales. Dichas aplicaciones incluyen artificios que indican rutas menos congestionadas en el tránsito, la cocina que puede cocinar una comida por sí sola, pasando por sensores y cámaras de información en diferentes áreas, como la iluminación pública en un barrio o una ciudad, incluyendo diversos cambios en la dinámica de las cadenas de provisiones globales.

Aliado a la “internet de las cosas” está la “internet de los servicios” que a través del software analítico puede extraer datos y proporcionar información para la prestación de servicios y nuevos modelos de negocio. Así como notaron Oliveira, Pereira y Salviato-Silva (2018, p. 66), “el conjunto de tecnologías empleadas en Internet de las cosas y de los servicios permitirá a las empresas tener una visión detallada de los objetos, las personas y las operaciones, así como generar acciones de mayor valor agregado”.

Para lidiar con esta infinidad de información proveniente de estas nuevas tecnologías, necesitamos herramientas de *big data* que se refieran al conjunto de datos en continuo crecimiento, donde a cada milésima de segundo son concebidos nuevos datos e informaciones, en un escenario caracterizado por “3Vs”- volumen, variedad y velocidad. En este contexto, una cuestión importante y relevante es transformar todo este volumen de datos en información para generar conocimiento, de hecho, para organizaciones y personas. En este sentido, el “*big data*” puede contribuir con la gestión del conocimiento en sus esferas de creación, almacenamiento, intercambio y utilización en sí.

En lo concerniente a la digitalización de la producción una de las tendencias es la “fabricación avanzada” o “Industria 4.0”, que engloba las principales innovaciones tecnológicas en los campos de la automatización, el control y la tecnología de la información aplicadas al proceso de producción. Aquí aparecen las “fábricas inteligentes”, con cambios en la forma de producción, que afectan a diversos sectores del mercado, ya que las empresas crearán redes inteligentes en toda la cadena de producción, dándoles la capacidad y la autonomía para programar el mantenimiento, predecir fallas en los procesos y adaptarse a los cambios en la producción. En esta perspectiva, para Oliveira, Pereira y Salviato-Silva (2018), existen cinco principios para el desarrollo y la implementación de la industria 4.0, que definen los sistemas de producción inteligentes: a) capacidad operativa

en tiempo real; b) descentralización; c) modularidad; d) orientación de servicio y e) virtualización. Tales cambios permitirán la existencia de fábricas “inteligentes”, en diversos sectores económicos y en empresas de todos los niveles y tamaños. Las empresas serán manejadas por redes inteligentes que se controlan a sí mismas, pero que, por otro lado, utilizarán un número reducido de personas.

Los impactos de esta nueva era estarán en varias esferas de sociabilidad: en la forma de producir y consumir, en las relaciones entre las personas, en el sector público y en el mundo del trabajo.

El Informe sobre el futuro del empleo del *World Economic Forum* muestra un escenario en el que la robotización y la introducción más amplia de herramientas de *big data* y de la industria 4.0 se da en olas, en la medida en que una prepara el terreno para la próxima, que se establece sobre las alteraciones ya consolidadas instauradas por la anterior (WEF, 2018).

Esta nueva era es un fenómeno que no está restringido al mundo empresarial e industrial, sino que se encuentra cada vez más difundido en innumerables dimensiones de la vida personal y cotidiana. Castells (2010), al abordar los posibles desarrollos en el uso de Internet a principios de este siglo, advirtió sobre el profundo impacto en las nuevas formas de relaciones personales y sociales, así como las nuevas posibilidades de investigación y aprendizaje, y los nuevos tipos de organizaciones y formas de trabajo. Es la “sociedad de red”, el resultado de este conjunto de transformaciones que abarca todas las capas sociales en todo el mundo. Hoy en día, el uso masivo de Internet, de forma “ubicua y generalizada” (Oliveira, Pereira y Salviato-Silva, 2018), conduce al resurgimiento de las diversas conexiones de esta “sociedad de red”, tornando la informática, en sus diversas formas uso y desarrollos, algo omnipresente en lo cotidiano de las personas y de las “cosas”.

El camino que está tomando la organización del trabajo a partir de la aplicación de la tecnología de información muestra que existe clara tendencia a la destrucción de las relaciones formales y a la construcción de estructuras que favorecen la informalidad y el trabajo precario. Son ejemplos claros los aplicativos de transporte (Uber, Cabify, etc.), los apps de comida a domicilio y entregas generales (Glovo, Rappi, Uber Eats, etc.), los que ofrecen trabadores (TaskRabbit, Handy). Estas empresas, financiadas por fondos de inversión gigantescas apuestan que los nuevos formatos tecnológicos conseguirán destruir estructuras de trabajo y relaciones sociales consolidadas y que la información centralizada, la vigilancia permanente sobre el trabajador (disponibilidad para actuar, nota que recibe del cliente) aliada a su incapacidad de contraponerse políticamente, viabilizará pagar remuneraciones extremadamente bajas y permitirán captar la mayor parte del valor económico del negocio. Slee (2017) muestra que las apps afectaron negativamente a las ciudades y a las personas.

En este aspecto, la pregunta es: ¿qué políticas son necesarias para usar tales innovaciones a favor de la ESS como forma de contribuir a una mayor inclusión socioeconómica e impedir que las innovaciones empeoren la calidad de vida de parte significativa de la población? Tal cuestionamiento surge del inconformismo con los actuales niveles de pobreza, de desigualdad y de concentración que, concomitantemente con los avances tecnológicos significativos de la actualidad, aún restringen el acceso de muchas personas a lo básico para sobrevivir. En el siguiente tópico, algunos datos de este escenario.

3. POBREZA, DESIGUALDAD Y CONCENTRACIÓN EN EL SIGLO XXI

A partir de las nuevas definiciones de pobreza del Banco Mundial, las estadísticas más recientes de la institución muestran que una de cada diez personas, o 767 millones en todo el mundo, sobrevive con menos de US\$ 1,90 por día. La mayoría de los pobres del mundo viven en zonas rurales (80%), son menores de 14 años (44%), no tienen educación formal (39%) y están empleados en la agricultura (65%). Además, a pesar de los avances económicos de nuestro tiempo, casi la mitad de la población mundial - 3.400 millones de personas - aún lucha por satisfacer las necesidades básicas (*World Group Bank*, 2018).

La temática de la pobreza y de la desigualdad debe tratarse desde una perspectiva multidimensional (Sen, 2001), es decir, no solo desde el aspecto del ingreso monetario, sino también teniendo en cuenta la posibilidad de acceso a los servicios sociales básicos, de acuerdo con FAO (2018):

- a) En 2017, el número de desnutridos en el mundo aumentó a 821 millones de personas, lo que significa aproximadamente una de cada nueve personas;
- b) La desnutrición infantil (niños menores de 5 años) sigue siendo un problema grave, ya que alrededor de 151 millones de niños se encuentran en esta situación (22% de los niños en este grupo de edad);
- c) En todo el mundo, cerca de tres de cada diez personas - de un total de 2.100 millones - no tienen acceso a agua potable en sus hogares, y seis de cada diez - o sea 4.500 millones - carecen de saneamiento básico;

Además, vale mencionar que 330 millones de familias en todo el mundo, el equivalente a 1.200 millones de personas, no tienen acceso a viviendas seguras y de calidad, en un contexto donde el problema se volverá aún más crítico, ya que el déficit habitacional puede aumentar en un 30% hasta el 2025, llegando a 1.600 millones de personas, según Mahendra y Seto (2019).

El *World Inequality Report* (Chancel, 2018) revela que la desigualdad de ingresos está aumentando en todos los países, en un escenario donde la

riqueza privada (al contrario de la riqueza pública - que se ha estancado o incluso disminuido en muchos países), en los países ricos, ha crecido a una tasa del 400 al 700% desde 1970 hasta la actualidad.

Según Vásquez, Aymar y Lawson (2018), el 1% de los más ricos del mundo acapararon el 82% de toda la riqueza creada en 2017 y que existe, 63.000 son "ciento millonarios" - aquellos que poseen, en inversiones y aplicaciones, al menos US\$ 100 millones - siendo que, lo más probable es que tales ingresos constituyan los US\$ 40 billones guardados en paraísos fiscales evadiendo impuestos; Y mirando a los más ricos, hay en el mundo un poco más de 2.000 multimillonarios siendo que su volumen de riqueza aumentó en 2017 en US\$ 762 mil millones - cifra esta, que solventaría siete veces la pobreza extrema del mundo.

Desde el punto de vista del mercado laboral, según la ILO (2018), en el mundo, hay aproximadamente 200 millones de desempleados; la mitad de la fuerza laboral mundial es informal; apenas el 27% de la población mundial vive con protección social; 2,5 millones de personas pierden la vida en el trabajo anualmente; 170 millones de niños están trabajando. Además, se estima que alrededor de 1.400 millones de trabajadores tenían empleos vulnerables en 2017 y que otros 35 millones deben juntarse a ellos en 2019.

Otro preocupante problema mundial es la falta de oportunidades para los jóvenes (menores de 25 años de edad), que poseen tasas de desempleo tres veces más altas que la de los adultos. Sobre este tema, se debe prestar especial atención a lo que convencionalmente se conoce como la "generación ni-ni". Un estudio de Novella *et.al* (2018) señala que una parte importante de estos jóvenes (64%) que se encuentran en esta situación no se debe al hecho de que sean "improductivos" o "no quieran hacer nada", sino a la falta de oportunidades en el mercado laboral formal porque, en lugar de poder asistir a la escuela, están obligados a participar en cualquier actividad remunerada para complementar los ingresos familiares por razones de supervivencia;

Además, para la ILO (2018), se espera que el número de trabajadores que viven en la pobreza extrema se mantenga por encima de 114 millones en los próximos años y, cuando se trata de cuestiones de género, las tasas de participación de las mujeres en el mercado laboral permanecen muy por debajo de las tasas masculinas.

Como se observa, a pesar de los avances materiales extremadamente significativos, sobre todo, en términos tecnológicos, todavía convivimos con niveles alarmantes de pobreza multidimensional, que abarca amplia parte de la población mundial. Es decir, este sistema económico resultó en un modelo de crecimiento económico poco inclusivo y sostenible.

Como expresó Scalón (2001), tanto la desigualdad como la pobreza - fenómenos complejos y multifacéticos - deben comprenderse como

“privación de habilidades básicas que conducen a la vulnerabilidad, la exclusión, la falta de poder, la participación y la voz, la exposición al miedo y a la violencia; finalmente, a la exclusión de los derechos básicos y del bienestar” (p.1). Por eso, la búsqueda de alternativas para reducirlos pasa por “dos vías simultáneas”: la formulación de nuevos modelos de desarrollo y la definición e implementación de políticas públicas que permitan una distribución más equitativa de los bienes y recursos sociales.

En este sentido, se cree que el papel de la ESS como un instrumento efectivo de contribución a este debate gana espacio y relevancia, dado que la ESS se presenta como un paradigma alternativo de producción y consumo, capaz de generar trabajo e ingresos, además de impactar aspecto de cuño social, político, territorial, cultural y ambiental (Morais y Ferreira, 2018).

4. LA CONTRIBUCIÓN DE LA ESS EN LA NUEVA ERA TECNOLÓGICA

La ESS comprende una variedad de prácticas económicas y sociales, que realizan actividades de producción de bienes, prestación de servicios, finanzas solidarias, trueques, comercio justo y consumo solidario. Este fenómeno multifacético que, progresivamente, gana espacio en la academia, en las agendas de políticas públicas nacionales e internacionales y por la adhesión de sus actores, se presenta, en los últimos años, como una alternativa innovadora para la generación de empleo e ingresos y una respuesta a favor de la inserción sociolaboral. Adicionalmente, también puede considerarse como un nuevo modelo de desarrollo más humano e inclusivo (Morais, Dash y Bacic, 2017).

Independientemente de la heterogeneidad en términos de definiciones y organizaciones de ESS (cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, organizaciones comunitarias, empresas sociales, fundaciones, universidades con sus incubadoras de emprendimientos, empresas recuperadas, ONGs, etc.), lo importante es prestar atención a los elementos comunes que nos permiten identificar organizaciones que se encajan como ESS. En general, funcionan a partir de principios operativos específicos basados en: valor social, participación voluntaria, solidaridad, reciprocidad, innovación, propiedad colectiva, autogestión, empoderamiento, cohesión social, gobernabilidad democrática y comunitaria y articulación armoniosa con el territorio. Algunos de esos actores, tal como las cooperativas (agrarias, de producción, de consumo, etc.), las mutualidades, los bancos comunitarios y las empresas recuperadas actúan dentro del mercado, vendiendo o permitiendo acceso a productos o servicios para clientes o socios. Estos actores constituyen los emprendimientos de la economía social y solidaria (EES).

En esta dirección, se debe reconocer la existencia de una relación proficua entre la ESS y un alternativo paradigma de producción y de consumo, más

inclusivo y sostenible. Esta relación se guía por la generación de trabajo e ingresos, pero con inclusión socioeconómica, participación y diálogo social y sostenibilidad ambiental. Este hallazgo nos permite señalar una relación umbilical entre la ESS y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que se entienden como una forma de confrontación de los niveles de pobreza y desigualdad descritos anteriormente (Morais y Basic, 2018).

La Agenda 2030 compone un ambicioso conjunto de 17 objetivos y 169 metas definidas y desarrolladas a través de un amplio diálogo entre los Estados miembros de la ONU, las autoridades locales, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas¹. En la actualidad, la ESS se considera en Naciones Unidas como uno de los caminos auxiliares que contribuirán a la implementación de los ODS. Tal reconocimiento ya ha sido señalado por Utting (2018) que sugiere que los gobiernos y las organizaciones multilaterales incluyan la ESS en sus debates y en la planificación para implementar los ODS en sus territorios.

Otros aspectos concernientes al efectivo papel de la ESS para contribuir a la construcción de un modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible deben ser mencionados, como destacan Borzaga, Salvatori y Bodini (2017), basados en diversos estudios:

- a) En general, dado su origen comunitario, las organizaciones de ESS presentan menor probabilidad de trasladar sus actividades de producción, recurriendo a la reubicación con el objetivo de reducir costos;
- b) La ESS contribuye a la creación de alternativas a partir del desarrollo territorial y comunitario, basadas en la propiedad colectiva y la redistribución de superávit a los involucrados y a los grupos desfavorecidos;
- c) Los emprendimientos de economía social y solidaria (EES) desempeñan un papel fundamental en la creación y conservación de empleos, incluyendo los trabajadores autónomos o independientes, inclusive, fortaleciendo su poder de mercado y sus economías de escala;
- d) La ESS presenta una naturaleza anticíclica bien documentada en su capacidad para mantener sus actividades y las de sus cooperados y trabajadores en tiempos de crisis económica;
- e) La ESS se consolida a partir de una fuerte presencia de mujeres, incluso asumiendo puestos de liderazgo, lo que contribuye al incremento de los ingresos familiares, así como en términos de emancipación y empoderamiento;
- h) Las organizaciones de la ESS auxilian fuertemente a la inserción sociolaboral de grupos desfavorecidos, con extremadas dificultades

para obtener trabajo e ingresos. Son éstos los casos de discapacitados físicos y mentales, inmigrantes, personas con bajas calificaciones, ex convictos, etc.

En este sentido, es evidente que, como propugna Vazques Barquero (2018), la ESS utiliza estrategias innovadoras para satisfacer las necesidades de la población, contribuyendo a la interacción de los actores locales con redes de otras instituciones (públicas o privadas, como universidades, municipios, otros emprendimientos sociales, etc.), fortaleciendo así el sistema de innovaciones en los territorios.

Por lo tanto, se pueden apreciar las formas de contribución de la ESS en este contexto actual de avances materiales con pobreza y desigualdad. Y tratándose de tiempos modernos, se sugiere un esfuerzo para que las nuevas tecnologías puedan ser incorporadas por la ESS y por los EES en pro de fortalecer sus acciones y resultados (Morais y Bacic, 2018).

5. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA IMPORTANCIA DEL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR PARA LA ESS

Uno de los aspectos más desafiantes de esta "sociedad de la información" es la rápida y avasalladora difusión de lo que se está conviniendo en llamar "economía compartida". Obviamente, esto se debe, en gran parte, a la interconectividad más fácil y más barata propiciada por los recursos tecnológicos disponibles, especialmente las nuevas tecnologías de la información. Compartir a través de plataformas digitales posibilita incluso impulsar los movimientos sociales en las redes y las nuevas formas de transacción económica y manifestación política (Lisboa, 2017). Para el autor, que propugna la tesis de que la ESS aún no se despertó a esta realidad, el "cooperativismo de plataforma" es una gran posibilidad para el desarrollo de emprendimientos y organizaciones de ESS.

No obstante, cabe cuestionar ¿cómo se relaciona la ESS con esta nueva manera de "hacer" economía?

Es preciso, por tanto, avanzar hacia la "economía del cuidado", en el sentido de combinar la generación de empleo, de trabajo y de ingresos, con la orquestación de los problemas sociales y una mayor distribución del ingreso, algo que resulta de especial interés cuando se considera el papel de la ESS, teniendo en vista sus valores fundamentales, enfoques operativos y modelos organizativos (Borzaga, Salvatori y Bodini, 2017).

Afirma la "Declaración de Liege" (CIRIEC, 2018), para quien este tema se refiere a un pertinente campo de investigación y acción: *"En esta situación de aceleración del tiempo sin precedentes, y dados los riesgos de divertirse lo que debería considerarse como un progreso para las poblaciones, es esencial que los actores de la economía pública, social y cooperativa se apoderen de todos estos temas. De hecho, es esencial que esta extraordinaria promesa*

tecnológica que ofrece la tecnología digital se transforme en progreso económico, social, democrático y ambiental”.

Aunque se necesite avanzar en esta discusión, ya se notan, en diversos países, algunos ejemplos de articulación de la ESS con nuevas tecnologías como: bancos comunitarios y monedas sociales, plataformas en línea de comercialización basada en la solidaridad, iniciativas “cibernéticas ciudadanas”, en proyectos y acciones de “*crowdsourcing científico*”, así como movimientos tales como *Media Labs, HackLabs, FabLabs, etc.*, además de otras experiencias en el campo de las “tecnologías sociales”².

Dichas experiencias permiten la generación de ingresos y la inserción sociolaboral, sobre todo, de una clase de desfavorecidos, muchos de ellos jóvenes, antes sin perspectivas de obtención de ingresos. Más allá de estos factores económicos, también se incrementan las condiciones de infraestructura de los territorios (mejorando las condiciones de vivienda, educación, salud, etc.), concibiendo e intensificando las relaciones comunitarias y de pertenencia local, amparadas por la reciprocidad y la solidaridad.

Son, por lo tanto, experiencias que dialogan con aspectos económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales, además de conectarse con los diversos ODS de la Agenda 2030. Incluso, pues, son experiencias que contribuyen al empoderamiento de los actores partícipes, así como para una mayor gobernanza tanto de los emprendimientos en sí, como de sus respectivos territorios, ya que acaban participando en instancias políticas deliberativas o consultivas. Muchas de las experiencias aprovechan las nuevas tecnologías para atender demandas sociales y comunitarias bien definidas.

Sin embargo, a pesar de las potencialidades y de los avances de la ESS y sus impactos en los respectivos territorios, se puede observar la existencia de ciertas debilidades inherentes a su *modus operandi*, con implicaciones en la sostenibilidad y en la eficiencia de los EES. Tales debilidades son de orden estructural y contemplan aspectos económicos, financieros, jurídicos, contables, de acceso al crédito, al mercado y a las nuevas tecnologías, de cualificación de la mano de obra, etc.

En esta perspectiva, es necesario pensar en la sostenibilidad de los EES, entendida como su capacidad para generar condiciones de viabilidad para continuar funcionando a mediano y largo plazo, lo que envuelve aspectos internos y externos y requiere un conjunto de acciones, tales como: la autosuficiencia económica y financiera, la capacidad de inversión, el aumento productivo, la educación y la cualificación permanentes, la ampliación social del emprendimiento, la preservación de socios estratégicos, el uso de tecnologías limpias, etc.

Este hecho torna evidente la pertinencia y relevancia de construir y/o fortalecer el ecosistema emprendedor para la ESS, sobre todo en tiempos de nuevas tecnologías, lo que implica más y nuevas exigencias, desde el punto de vista de la producción, de la comercialización y de la base de servicios de apoyo a los EES (Morais y Bacic, 2017; 2019).

Los elementos que forman parte de un ecosistema emprendedor son de naturaleza institucional y relacional y están integrados dentro de un ambiente natural y social. Cohen (2006) distingue los elementos de la red formal de los de la red informal, siendo:

- a) *Red informal*: representa a los amigos, colegas y familiares de los emprendedores y sus eventuales relaciones con otras empresas en condiciones similares a las que están creando o administrando.
- b) *Red formal*: compuesta por una diversidad de actores, como las universidades de investigación, los servicios de apoyo del gobierno local, regional o nacional, los servicios de apoyo empresariales (consultores, contadores, abogados), proveedores de capital (bancos, inversores ángeles - capital semilla), inversores de riesgo, empresas formales de gran y mediano porte.

Otro elemento fundamental de la construcción del ecosistema es el grado de interconexión, o sea, de la interdependencia que todos los componentes del ecosistema guardan entre sí. En este sentido, se entiende que la construcción ecosistémica debe basarse en una perspectiva "*bottom-up*" y de transversalidad, posibilitando la coevolución hacia una vitalidad colectiva.

En otros términos, de manera general, conforme a lo sistematizado por Serrano (2015), los ecosistemas son "redes de actores" (personas emprendedoras, investigadores, financiadores, políticos - ejecutivos y legislativos, etc.) que toman en cuenta las dimensiones física - territorial y cultural del territorio en cuestión; territorio éste marcado por un conjunto de sistemas, tales como: a) sistemas políticos (alianzas y coaliciones entre los actores sociales y los actores políticos que constituyen la base para la gobernanza territorial); b) sistemas de producción (que inducen a la creación de redes de actores involucrados en la producción de bienes y servicios) y c) sistemas territoriales de innovación (creados por algunos grupos de actores involucrados en la generación y difusión de la innovación). Dichos sistemas constituyen un "componente físico" con consecuencias sociológicas, políticas y económicas. Aún para este autor, el constructo ecosistémico también debe tener en cuenta la necesidad de promover la "autorreflexión", o sea, ser capaz de analizar de forma "endogámica", a partir de la investigación, de la creación de estadísticas y del análisis de impacto. Además, debe crear y fortalecer lazos con los movimientos sociales.

En este sentido, el ecosistema se trata de la confluencia de acciones de diferentes actores (sectores público y privado, universidades, sindicatos, cooperativas, escuelas, partícipes, etc.) en pro de la ESS e específicamente de los EES.

Interesantes inspiraciones del constructo ecosistémico para la ESS pueden obtenerse a través de dos estudios, que retratan dos regiones (Europa y Asia).

El primero se refiere al estudio *"Social enterprises and their eco-systems: developments in Europe"* (European Commission, 2019), que reconoce la complejidad inherente al proceso de constitución del ecosistema para la ESS (en el caso específico de este estudio, de las "empresas sociales"), y propugna la existencia de dos pilares fundamentales: políticas públicas de apoyo y capacidad de autoorganización de la sociedad civil. Dicho estudio se pauta por el análisis de la estructura ecosistémica para las empresas sociales de los países de la Unión Europea, constituida con base en los siguientes aspectos: a) conocimiento - sensibilización política y formas legales de reconocimiento de estas políticas y acciones; b) acceso a los mercados; c) soporte público y fiscal para *start-ups* de ESS; d) acceso a la financiación; e) instrumentos de apoyo a las redes y soporte mutuo, y f) desarrollo de investigación y cualificación en el área. Según el estudio de la Comisión Europea: "Los informes nacionales confirman que, más que depender de apenas un factor, el ecosistema está moldeado por la interacción entre todos estos factores" (European Commission, 2019, p. 19).

Con relación al primer aspecto, dependiendo del país, dicho reconocimiento se produce a partir de diferentes instrumentos, como por ejemplo: leyes específicas para las empresas sociales (caso del Reino Unido) o para la ESS (casos de España e Italia); creación de ministerios, secretarías o departamentos pertinentes al tema (casos de Bulgaria con el *National Social Economy Concept* y de Polonia con el *National Programme for Social Economy Development*); elaboración de documentos oficiales resaltando el papel de los programas de fortalecimiento de la ESS. En lo que se refiere al segundo aspecto, las empresas sociales y / o de ESS poseen productos y servicios que pueden destinarse a la demanda del sector público y privado. De esta forma, se verifican políticas públicas o programas de fortalecimiento para estos emprendimientos, especialmente en tres frentes, dependiendo del país: promoción, integración o sustitución de servicios ofrecidos anteriormente por el estado y ahora prestados por empresas sociales. Con respecto al tercer aspecto, se percibe, en los países estudiados, que existe una creciente estructura fiscal relacionada con el campo de la ESS que se caracteriza por ser compleja, heterogénea y fragmentada. Este hecho se debe a la heterogeneidad de las organizaciones que componen la ESS (cooperativas, asociaciones, fundaciones, empresas sociales, etc.).

El acceso a la financiación (4º aspecto) se considera una cuestión estratégica y, en general, los instrumentos financieros que apoyan las innovaciones sociales son más recientes y vienen presentando creciente importancia y atención. Como ejemplos se citan: *impact investing*; *social impact bonds*; *social venture capital*; *crowdfunding* etc. Las redes y los mecanismos de soporte mutuo (5º aspecto) son otro punto fundamental en la estructura del ecosistema europeo para la ESS. Donde existen estos elementos, las posibilidades de éxito de la ESS son mucho mayores, en comparación con los casos en que no se verifican. Además, las redes permiten replicar experiencias positivas en términos económicos, sociales y políticos. Finalmente, pero no menos importante, el último aspecto trata del desarrollo de capacidades y de cualificación para operar en este segmento. Y para ello, son necesarios conocimientos específicos para los emprendimientos y organizaciones de ESS, evitando la mera copia de las prácticas de los emprendimientos tradicionales, desconsiderando el potencial de la ESS para generar modelos alternativos más eficientes y coherentes con sus raíces locales peculiares, dimensión inclusiva y objetivos sociales explícitos.

En el caso asiático, se destaca el ejemplo de Corea del Sur, a partir del *Local Social Economic Ecosystem Development Project (LSEEDP)*, creado para garantizar la sostenibilidad de la ESS surcoreana. La estructura desarrollada considera los gobiernos locales (con sus respectivas políticas de apoyo), las redes de la ESS (y sus centros de cooperación) y la sociedad civil (consultada en sus instancias participativas). En este ecosistema, la "formación de activos" (en temas de infraestructura, recursos humanos y expansión del mercado) se considera un elemento fundamental y todo este proceso desemboca en "proyectos locales estratégicos", donde se conciben proyectos de apoyo a la incubación de emprendimientos de ESS y de desarrollo local. Aunque integrados, el LSEEDP prioriza los proyectos de desarrollo local a partir de los "*ecosystem groups for boroughs*" (especie de grupos ecosistémicos de barrio), que reciben apoyo durante cinco años hasta que alcancen niveles de autonomía. Este proceso se divide en dos etapas, siendo la primera para fomentar las capacidades de la sociedad civil y la segunda para dar asistencia en cuestiones económicas, financieras, jurídicas, etc. de los potenciales emprendimientos iniciados. Otro aspecto interesante se refiere a la creación de las "Zonas de Economía Social" ("*Social Economy Zone*" - SEZ) con el propósito de permitir que cada barrio identifique y use estratégicamente los recursos locales disponibles para compartir, con el fin de resolver los problemas locales a través de la cooperación local (Kim; Jung, 2016).

Como se percibe, hay que dar especial atención a la implementación de políticas públicas para apoyar la ESS y los EES. Lo ideal es que tales políticas

sean concebidas como políticas de Estado y no apenas del gobierno, lo que significa una mayor efectividad y continuidad en las acciones y proyectos de ESS. La vitalidad colectiva (y no individual) del ecosistema es una condición de su propia sostenibilidad, mantenimiento y evolución, donde las partes deben conocer las interdependencias entre los diversos organismos pertenecientes y de sus redes de negocios colectivos.

Cuando se trata de la sostenibilidad de las experiencias y prácticas de ESS, es de suma importancia avanzar en la creación de metodologías para la cuantificación de sus actividades y resultados. De modo general, en la actualidad, todavía se carece de metodologías bien definidas para cuantificar los impactos socioterritoriales de las experiencias de los emprendimientos sociales o cooperativos en sus respectivos territorios. La complejidad del fenómeno - dados sus impactos no solo económicos, sino también sociales, políticos, culturales y ambientales - también requiere mezclar metodologías cuantitativas y cualitativas. Este es un tema importante en la agenda de investigación sobre la ESS.

Desde el punto de vista cuantitativo, se observan avances en el área, a partir de los estudios: a) ILO (2017), b) Monzón y Chaves (2017), y c) Álvarez y Alarcón (2019). El primero presentó una visión general de cómo las cooperativas y las variables clave de la Economía Social son medidas con objetivos estadísticos. Según el trabajo, para recopilar datos sobre cooperativas, no basta una única operación. Los registros, levantamientos de información y sus combinaciones son enfoques generales en la recopilación de datos sobre cooperativas. Se pueden utilizar otros métodos, tales como "cuentas satélite", investigaciones basadas en establecimientos y unidades domésticas, que ayudan a producir información más completa y confiable sobre el tema, con el potencial de ser más comparables internacionalmente.

El segundo estudio fue realizado en 28 países europeos y nos trae un importante salto en lo que concierne a las informaciones cuantitativas de la ESS, hasta el año del 2015. Más allá de estos datos, se dio un salto aún mayor, aunque de manera panorámica e incipiente - lo que revela, incluso, la etapa embrionaria del tema en el ámbito internacional en el capítulo 8, titulado: "*Methods and indicators to evaluate the social economy and its impacts*". El tercer trabajo mencionado tenía como objetivo realizar una propuesta para facilitar la medición de los aportes de las cooperativas a los ODS a partir de un análisis de redes apoyado en la teoría del balance social como instrumento de medición aplicado a un grupo de 16 cooperativas colombianas.

Del punto de vista cualitativo, es interesante mencionar el trabajo de Castro y Oreamuno (2017) que sugieren un enfoque diferente para comprender los impactos de las cooperativas en sus respectivos territorios, más allá de las cuantificaciones tradicionales de ingresos y empleos

generados. Esto, pues, en la visión de ellos, "en lugar de producir impactos específicos, las cooperativas asumen una serie de papeles sociales dentro de sus comunidades, lo que les permite influir en las dimensiones del desarrollo de manera más dinámica" (p. 148).

En otros términos, para los autores, los fenómenos sociales complejos exigen medidas y métricas "holísticas" de entendimiento. De esta forma, los autores se valen de una metodología cualitativa (observación y entrevistas semiestructuradas) y analizan los impactos territoriales en once cooperativas de Costa Rica. Las categorías analíticas utilizadas se basan en el *Human Development Report* de las Naciones Unidas a partir de cuatro dimensiones: salud, educación, ingresos y bienes y servicios públicos - capacidades colectivas.

El gran desafío será mezclar metodologías cuantitativas y cualitativas para la construcción de un instrumental que sea efectivamente capaz de mensurar la complejidad de los impactos de las experiencias cooperativas, así como de la ESS como un todo, en sus respectivos territorios.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Vivimos en un contexto paradójico, marcado, por un lado, por notables avances materiales expresados por las profundas transformaciones tecnológicas y, por otro, por niveles preocupantes de desigualdad socioeconómica, pobreza multidimensional y desempleo.

En otros términos, las profundas alteraciones de la tecnología impactaron fuertemente la sociedad. Sus efectos pueden observarse en la forma en que se desarrollan todo un conjunto de actividades en todas las ramas de la actividad económica, que pasaron a ahorrar y dispensar trabajo humano. Como resultado en muchos países aumentó el desempleo y el trabajo pasó a ser precarizado y / o peor remunerado. Nuestra sociedad aún no ha dado respuestas concretas a este hecho, lo que implica en la deteriorización del contrato social que posibilitaba cohesión y coexistencia de las personas a partir de la esperanza de mejora de las condiciones de vida. Esta situación podrá conducir a la inestabilidad política y social e incluso a la insostenibilidad a largo plazo.

Además de esto, el actual modelo económico genera una fuerte presión sobre los recursos naturales que son cada vez más escasos, siendo posible imaginar un futuro en el que el control de estos recursos obedezca la lógica de los países más poderosos y más consumistas. Evidentemente que este panorama distópico es exactamente lo contrario de lo deseado por los ODS de la Agenda 2030.

En el afán de mostrar un camino que permita una alternativa al cuadro retratado, proponemos mayor atención para las experiencias de ESS. Estas experiencias permiten la generación de ingresos e inserción sociolaboral, sobre todo de segmentos sociales históricamente más perjudicados y

marginados. Además de la mejora de las condiciones económicas se observan mejoras en las condiciones sociales y la infraestructura de los territorios (condiciones de vivienda, educación, salud, etc.) y la intensificación de las relaciones comunitarias y de pertenencia local, amparada por la reciprocidad y la solidaridad. Las experiencias de ESS abarcan aspectos económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales, y se conectan con los diversos ODS de la Agenda 2030.

Carballo *et. al* (2017) luego de analizar la relación del emprendedorismo con el desarrollo económico concluyen que hay extensos canales que relacionan la actividad emprendedora de las empresas con ánimo de lucro con el desarrollo económico y proponen políticas públicas de largo plazo para apoyar estas actividades. Deducción semejante puede hacerse para el caso de las empresas que actúan en la ESS.

Dada la fragilidad de los EES, es necesario desarrollar y / o fortalecer (cuando éstos ya existan) un ecosistema emprendedor solidario para apoyar de forma integrada tanto las acciones para constituir estos emprendimientos como su desarrollo. El ecosistema debe integrar diversos actores (sector público, universidades, escuelas, sindicatos, cooperativas, empresas, etc.) dentro de las políticas y acciones que apoyen los EES. Las políticas de apoyo deben ser formuladas como políticas de Estado y no solamente de gobierno, para lograr que las acciones sean permanentes y tengan continuidad. También es extremadamente importante la existencia de un marco legal apropiado para la ESS y específicamente para los EES, así como mecanismos e instrumentos claros de cuantificación y supervisión de las actividades y resultados de la ESS dentro del contexto regional y/o nacional.

7. BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, J.; Alarcón, M.. (2019): "Relaciones entre los ODS, el Plan para una década cooperativa y el balance social en cooperativas". *Conferencia Internacional de UNTFSSSE*. Ginebra, 25 y 26 de Junio de 2019.
- Borzaga, C.; Salvatori, G.; Bodini, G.(2017): "Social and Solidarity Economy and the Future of Work". *Euricse Working Paper for the ILO/ International Labour Office*. Geneva: ILO: 1:40
- Carballo, I.; Belloni, C.; Amorós, M.; Fracchia, E.. (2017). "Emprendedorismo y políticas públicas. Una introducción a la literatura". *Perspectivas de Políticas Públicas*. 7. 37. 10.18294/rppp.2017.1671.
- Castells, M. (2010): *A sociedade em rede. A era da informação: economia, sociedade e cultura*. Paz e Terra, San Pablo.
- Castro, O.; Oreamuno, J. (2017). *Contributions from cooperatives to development: methodological input for awareness of the cooperative phenomenon*. In: Review of International Co - Operation, International Cooperative Alliance, 104, 148-165.

- Chancel, L. (coord) (2018): *World Inequality Report (2018)*: Disponible en <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-english.pdf>
- CIRIEC (2018): "Final Declaration Adopted by The General Assembly Of Ciriec. 32° CIRIEC International Congress in Liege". Disponible en: https://events.uliege.be/ciriec2018/wp-content/uploads/sites/5/2018/06/CIRIEC-Final-declaration-Li%C3%A8ge_EN.pdf
- Cohen, B. (2006): "Sustainable Valley Entrepreneurial Ecosystems", *Business Strategy and the Environment.*, vol. 15 (1): 1-14..
- European Commission (2019): *Social enterprises and their eco-systems: developments in Europe.* Luxemburgo, Disponible en: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en&pubId=7934&furtherPubs=yes>
- Food And Agriculture Organization -FAO (2018): *The state of food security and nutrition in the world.* Rome.
- Gil, A. C. (2008). *Métodos e técnicas de pesquisa social.* 6ª ed. San Pablo: Editora Atlas.
- Iansiti, M.; Levien, R. : (2004). "Strategy as Ecology". *Harvard Business Review*, 82, 68-78.
- International Labour Organization-ILO (2017): *Conceptual Framework for the Purpose of Measurement of Cooperatives and its Operationalization.* Geneva. Disponible en https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/publications/WCMS_578683/lang-en/index.htm
- International Labour Organization-ILO (2018): *World Employment Social Outlook. Trends 2018.* Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_615594.pdf
- Kim, Y., Jung, T. (2016): *Status of Social Economy Development in Seoul: a Case Study of Seoul.* Seoul. Global Social Economy Forum (GSEF) /Social Economy of Seoul / Karl Polanyi Institute Asia.
- Lisboa, A. (2017): "Economia compartilhada e economia solidária: interfaces, continuidades e descontinuidades". *Revista NECAT - Ano 6*, 11 Jan-Jun: 8-32
- Mahendra, A.; Seto K. (2019): "Upward and Outward Growth: Managing Urban Expansion for More Equitable Cities in the Global South. South". *Working Paper.* Washington, DC: World Resources Institute. Disponible en: www.citiesforall.org.
- Monzón, J.; Chaves, R. (2017): *Recent evolutions of the Social Economy in European Union* (by CIRIEC-International). European Economic and Social Committee. Disponible en: <https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-en-n.pdf>
- Morais, L.; Dash, A.; Bacic, M. (2017). *Social and solidarity economics in India and Brazil.* In: "Social Enterprise Journal", 2017.DOI: <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/SEJ-07-2016-0035/full/html>

- Morais, L.; Bacic, M. (2017). *The entrepreneurial ecosystem for Social and Solidarity Economy and its importance*. In: Rama Devi Women's University Journal of Social Sciences and Humanities, vol. 2, India, December de 2017.
- Morais, L.; Bacic, M. (2018). *Modern cooperatives in the system of sustainable development goals: the importance of the solidarity entrepreneurship ecosystem*. In: Journal Fundamental & applied researches of coop sector of economics. Moscow, Dec., 6.
- Morais, L.; Ferreira, L. (2018). *Economia Social e solidária (ESS) e a sua contribuição ao desenvolvimento humano*. In: Ferreira, L. (Org). Trabalho e desenvolvimento humano. Curitiba: CRV, 47-60.
- Morais, L.; Bacic, M. (2019). *A Importância do Ecosistema Empreendedor para a Economia Social e Solidária (ESS): avanços, retrocessos e desafios atuais no Brasil*. Revista da ABET (Associação Brasileira de Estudos do Trabalho). 18, 1, 3-21, jan/jun. 2019..DOI: <https://doi.org/10.22478/ufpb.1676-4439.2019v18n1.38568>
- Novella, R.; Repetto, A.; Robino, C.; Rucci, G. (2018): *Millennials in Latin America and the Caribbean: to work or study?* (Executive summary). Inter-American Development Bank. Disponible en: <https://publications.iadb.org/en/millennials-latin-america-and-caribbean-work-or-study-executive-summary>
- Oliveira, L.; Pereira, P.; Salviato-Silva, A. (2018): *Globalização do trabalho e o mundo digital*. In: Ferreira, L. (Org). *Trabalho e desenvolvimento humano*. Editora CRV. Curitiba. 61-88.
- Scalon, M. (2001): *Desigualdade, pobreza e políticas públicas: notas para um debate* Revista Contemporânea Dossiê Diferenças e (des)igualdades. Nº. 1, jan-junho: 49-68.
- Sen, A (2001): *Desigualdade reexaminada*. Record. Rio de Janeiro.
- Slee, T (2017). *In What's Yours Is Mine: Against the Sharing Economy*. New York, OR Books.
- Serrano, S. (2015): "Economía social y solidaria: una propuesta para un ecosistema más complejo". *Información Estadística y Cartográfica de Andalucía. Revista de Economía Social y Solidária*. 5: 172-178
- Utting, P. (2018): *Achieving the sustainable development goals through social and solidarity economy: incremental x transformative changes*. Geneve: Knowledge Hub Working Paper. UN Task Force on SSE.
- Vázquez Barquero, A. (2018). "Reflexiones teóricas sobre la relación entre desarrollo endógeno y economía social" *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Sociológica*, 1, 11-22.
- Vázquez P. D.; Aymar I. M.; Lawson, M. (2018). *Reward work, not wealth*. OXFAM, Briefing Paper, January 2018, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, Jan. 2018

WEF (2018): *The Future of Jobs Report 2018*. Geneve, World Economic Forum.

World Group Bank. (2018): *Piecing together the poverty puzzle*. Washington DC.

